



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00660589- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2025-00622038-UNC-DIR#CNM y NO-2025-01090489-UNC-DIR#CNM, en el sentido que se designe por concurso a la Prof. Sofía Luz ROBLES (Leg. 55.513), al Prof. Oscar Andrés GRANERO (Leg. 47.733) y al Prof. Maximiliano Alberto CASINI (Leg. 44.146);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en el Colegio Nacional de Monserrat a la Prof. Sofía Luz ROBLES (Leg. 55.513) en 3 (tres), 6 (seis) y 3 (tres) horas cátedra de Educación Física y Deportes I, II y III respectivamente, desde el 01-03-2026 y por el término reglamentario de 7 (siete) años, en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 2°.- Designar por concurso en el Colegio Nacional de Monserrat al Prof. Oscar Andrés GRANERO (Leg. 47.733) en 3 (tres), 3 (tres) y 6 (seis) horas cátedra de Educación Física y Deportes I, II y III respectivamente, desde el 01-03-2026 y por el término reglamentario de 7 (siete) años, en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 3°.- Designar por concurso en el Colegio Nacional de Monserrat al Prof. Maximiliano Alberto CASINI (Leg. 44.146) en 3 (tres) y 3 (tres) horas cátedra de Educación Física y Deportes I y III respectivamente, desde el 01-03-2026 y por el término reglamentario de 7 (siete) años, en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 4°.- Los docentes mencionados precedentemente, en el término de diez días, deberán enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y

Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/la interesados/a al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JA